



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ



Trabajo de investigación

Previo a la obtención del título de: Licenciada en Ciencias de la Comunicación: Carrera
de periodismo.

Tema:

**“RELACIÓN DE LA PRENSA CON EL GOBIERNO DEL CONSEJO
PROVINCIAL DE MANABÍ. ESTUDIO DE CASO: EL DIARIO.
PERÍODO 2014”.**

Autora:

Evelyn Pinargote Macías

Tutora de Trabajo de Titulación:

Lcda. Mariuxi Mendoza, Mg

Facultad Ciencias de la Comunicación, especialidad: Periodismo.

Manta - Manabí - Ecuador

2015

CALIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema: **“RELACIÓN DE LA PRENSA CON EL GOBIERNO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ. ESTUDIO DE CASO: EL DIARIO. PERÍODO 2014”**. Sometido a consideración de autoridades de la Facultad Ciencias de la Comunicación y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

APROBADO

Dr. Daniel Barredo, PHD.

DECANO DE FACULTAD

Lcda. Mariuxi Mendoza, Mg.

DIRECTORA DE TESIS

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal



OTORGA A ESTE TRABAJO DE GRADO

La nota de... equivalente

A:...

.....

Lcda. Mariuxi Mendoza, Mg.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

EL JURADO CALIFICADOR OTORGA A LA SUSTENTACIÓN LA NOTA DE

.....

.....

.....

.....

PROMEDIO FINAL DE SUSTENTACIÓN

.....

Lo certifico:

.....

SECRETARIA DE FACULTAD

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Certifico haber realizado el asesoramiento del trabajo de investigación presentada por la señorita egresada **EVELYN PINARGOTE MACÍAS**. También he realizado la revisión del trabajo de titulación: **“RELACIÓN DE LA PRENSA CON EL GOBIERNO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ. ESTUDIO DE CASO: EL DIARIO. PERÍODO 2014”**.

Mediante el presente documento autorizo la presentación para la aprobación respectiva del trabajo previo a optar por el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, especialidad Periodismo.

Lcda. Mariuxi Mendoza, Mg.

DIRECTORA DE TESIS

Manta, Septiembre del 2015

DECLARATORIA

Declaro que este trabajo de investigación, tanto en sus ideas, contenido de conceptos, análisis e interpretación son de autoría del suscrito.

Evelyn Pinargote Macías

Egresada de la Facultad Ciencias de la Comunicación

DEDICATORIA

Hoy, al culminar el presente trabajo de investigación, previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, dedico este trabajo de titulación a todas las personas que me han apoyado en los momentos difíciles que pasé durante mi etapa estudiantil. A Dios, por haberme dado la vida, salud y sabiduría, a mi familia por su educación, esperanza, y constancia durante mi proceso estudiantil.

Evelyn Pinargote Macías

Egresada de la Facultad Ciencias de la Comunicación

AGRADECIMIENTO

Estoy muy agradecido con Dios y mi familia que me dieron la oportunidad de ser una profesional en la vida, gracias a su confianza y mucha constancia que tuvieron conmigo. Agradezco a la vida y humanidad por este éxito.

Evelyn Pinargote Macías

Egresada de la Facultad Ciencias de la Comunicación

SÍNTESIS

La comunicación de origen público o privado, requiere de actuaciones humanas complementarias de manera transparente, equilibrada y ética. La libertad de expresión forma parte de la comunicación y los derechos humanos de las personas que está protegida por su Declaración Universal. Por eso surge la idea de investigar la relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí, tomando como referencia El Diario para hacer un análisis de su información.

La intención de este proyecto de investigación contiene una materia específicamente dedicada al ejercicio profesional del periodista para contribuir y garantizar un contenido de alta calidad en el medio de comunicación. La idea es mostrar a los profesionales de la comunicación el trabajo de los periodistas y la relación de El Diario con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí encaminado a la actividad periodística que se realiza en la provincia.

En esencia, se buscó conocer si la información entregada por los funcionarios del Consejo Provincial de Manabí es investigada y contrastada por los periodistas para establecer el nivel de credibilidad que tiene el medio de comunicación ante la ciudadanía a través de la publicación de las noticias.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN _____	1
MÉTODOS _____	2
Método cualitativo _____	2
Técnicas aplicadas _____	2
MUESTRA _____	3
INSTRUMENTOS _____	3
CAPÍTULO I _____	5
MARCO TEÓRICO _____	5
LA COMUNICACIÓN _____	5
1.- Generalidades _____	5
1.1.- Elementos de la comunicación _____	6
1.2.- La comunicación dentro de una organización _____	7
1.3.- Proceso de la comunicación _____	7
1.3.1.- Comunicación sonora _____	8
1.3.2.- Comunicación oral _____	8
1.3.3.- Comunicación escrita _____	9
1.4.- Medios de comunicación _____	9
1.4.1.- Estructura de los medios _____	10
1.4.2.- Características de los medios de comunicación _____	11
1.5.- La comunicación institucional _____	12
1.6.- La Prensa _____	14
1.7.- Los géneros periodísticos _____	15
1.7.1.- La noticia _____	16

1.7.3.- Crónica	17
1.7.4.- Entrevista informativa	18
1.7.5.- Géneros de opinión	18
1.8.- Información	19
1.8.1.- Sociedad de la información	20
1.9.- Periodismo	22
1.9.1.- El periodismo según la UNESCO	23
1.9.2.- El periodismo informativo	26
1.9.3.- El periodismo investigativo	26
1.10.- Medios de comunicación para el desarrollo ciudadano	27
1.11.- Responsabilidad de los medios informativos, según la Ley Orgánica de Comunicación	28
CAPÍTULO II	31
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	31
2.1- ENCUESTA	31
2.2.- ENTREVISTA	43
2.3.- REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	44
CAPÍTULO III	45
DISEÑO DE PROPUESTA	45
3.1.- Tema	45
3.2.- Objetivos de la propuesta	45
3.3.- Calidad de la propuesta	46
3.4.- Fundamentación de la propuesta	46
3.5.- Síntesis de la propuesta	46
3.6.- Estrategia	47

3.7.- Responsable	47
3.8.- Duración	47
3.9.- Área de desarrollo de la propuesta	47
3.10.- Marco institucional del Consejo Provincial de Manabí	48
3.10.1.- Organigrama del Consejo Provincial de Manabí	49
3.10.2.- Misión	49
3.10.3.-Visión	50
3.10.4.- Aplicaciones corporativas del Consejo Provincial de Manabí	50
3.10.5.- Competencias del Consejo Provincial de Manabí	50
3.10.6.- Autoridades del Consejo Provincial de Manabí -2010-2015	51
3.10.7.- Trayectoria histórica del Consejo Provincial de Manabí	51
3.10.8.- Origen del nombre Manabí	53
3.10.9.-La comunicación en el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí	54
3.11.- Marco institucional de El Diario	55
3.11.1.- Línea editorial de El Diario	56
3.12.- Cronograma de la propuesta	57
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	64
ANEXOS	68
Anexo No. 1	69
Formato Revisión Bibliográfica	69
Anexo No. 2	71
Formato de Encuesta	71
Anexo No. 3	73

Formato de Entrevista _____	73
Anexo No. 4 _____	75
Cronograma de actividades del Trabajo de titulación _____	75
Anexo No. 5 _____	76
Fotografías del trabajo investigativo _____	76

INTRODUCCIÓN

En una sociedad democrática, los ciudadanos deben participar en las decisiones estatales, no solo en la elección de los representantes públicos, sino en la toma de decisiones y para poder participar necesitan estar informados a través de los medios de comunicación. Los estudios sobre los medios y los efectos que sobre los ciudadanos y poderes públicos dejan claro el desarrollo de una sociedad.

De esta percepción surge el tema “Relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí”, tomando como referencia El Diario para establecer cómo este medio de comunicación informa sobre las actividades de una entidad pública. En esencia, se busca conocer si la información entregada por los funcionarios del Consejo Provincial de Manabí es investigada y contrastada por los periodistas para establecer el nivel de credibilidad que tiene el medio de comunicación ante la ciudadanía a través de la publicación de las noticias.

Evidentemente, este trabajo se desarrolló mediante el suministro de información de los medios de comunicación a través de la influencia de las autoridades y guiado por el Código Internacional de Ética. En Manabí, el Consejo Provincial es una de las instituciones con mayor relevancia y como corporación de desarrollo, ha tenido excelente relación con los medios de comunicación, por lo tanto, se considera que la investigación, en función de contribuir con los estudios que aborden los temas de la relación de la prensa con las instituciones puede generar modelos que se alinean con opciones ideológicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y eficiencia de

los medios. Se espera también poder contribuir a mejorar la calidad de información del Gobierno Provincial de Manabí.

Este trabajo permitió hacer un análisis sobre las relaciones entre estos dos actores importantes, tomando en cuenta el periódico como un ente de desarrollo que guía y contribuye al desarrollo de la provincia.

MÉTODOS

Para el presente trabajo de investigación se utilizó el método cualitativo que se detalla a continuación:

Método cualitativo

Para esta investigación se privilegió el método cualitativo para resaltar los índices del análisis de la relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí, tomando como referencia El Diario. El estudio se presenta como un trabajo cualitativo, acompañado de varias técnicas como fundamento en los procesos directo al campo de la comunicación, por consiguiente se consideró una investigación con parámetros estadísticos.

Técnicas aplicadas

- **Bibliográfica.-** Esta técnica, que de acuerdo al libro Nota(N)Roja (2005) permite identificar los elementos informativos citados en este documento como apoyo, de

tal manera que se involucran hechos científicos de algunos autores, así como también de quienes a través de sus experiencias proporcionan datos con relevancia.

- **De Campo.-** La aplicación de esta técnica brinda un fundamento al tener acción directamente en el lugar apropiado, otorgándome elementos veraces y confiables del proceso, aplicando entrevistas y encuestas como nuestros mayores indicadores.
- **Entrevista.-** La entrevista como técnica gozó de importancia en el trabajo investigativo, ya que se necesitó información relevante del Director y algunos periodistas del Diario y el Departamento de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí.

MUESTRA

- Para las encuestas se ha considerado una muestra representativa de 250 personas de diferentes clases sociales, varios barrios, del cantón Portoviejo y Manta de la provincia de Manabí, entre los que cuentan profesionales del Diario y ciudadanos.
- Para la entrevista fue considerado un directivo del Diario por sus conocimientos referente a las publicaciones del medio y la información que envía el Consejo Provincial de Manabí.

INSTRUMENTOS

Se utilizarán los siguientes equipos, materiales e instrumentos tecnológicos:

- **Equipos:** Cámaras fotográficas, computadoras, grabadora.
- **Instrumentos:** Formularios de encuestas, fichas para la recopilación de datos.
- **Material:** Papelería y útiles de escritorio, material de imprenta y material digital.
- **Recursos Humanos:** Investigador, asesor de tesis.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

En el capítulo uno abordaremos temas de alta relevancia como la comunicación y los elementos de la comunicación. Considerando que éste es un trabajo de investigación dentro de una institución, analizaremos procesos de comunicación organizacionales.

Además, para tener un claro concepto sobre los medios de comunicación, encontrarán una breve definición de las características y estructuras de los medios. También conoceremos aspectos recurrentes a La Ley Orgánica de Comunicación.

LA COMUNICACIÓN

1.- Generalidades

La historia de la investigación en comunicación en Ecuador, como en todo el mundo, ha sido y está influida por las diversas transformaciones sociales, culturales y políticas. Desde inicios del siglo, el estudio de la comunicación se manifestaba en forma esporádica y ocasional, ella era fruto de un esfuerzo e interés personal.

Los medios de comunicación predominante en el mundo son la prensa, la radio, la televisión y el internet. El comunicador, Henry Mintzberg¹, en año 1970 establece que

¹Pensamiento de Imaginactivo. (2006). “*Los roles de los dirigentes según Mintzbert.*”. Recuperado de <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/45238/Los-Roles-de-los-dirigentes-segun-Mintzberg.html> (Consultado: 20 de abril 2015).

los medios son canales que permiten la comunicación interpersonal entre emisor y receptor como el teléfono y el correo. Explica que se pueden considerar como medios de comunicación personal la radio, internet, y la televisión, pues actualmente permiten establecer comunicación con el auditor, receptor y televidente de manera inmediata en el tiempo y en el espacio.

Entre los distintos medios de comunicación destacan los Medios de Masas o Mass Media, es decir, aquellos canales que transmiten mensajes que se dirigen a un receptor colectivo o social. En el proceso de comunicación de masas se traspasan las fronteras del tiempo y del espacio. Por lo tanto se ha definido que comunicación es tan importante desde épocas remotas, ahora más que vital, no solo en los seres humanos, sino en todas las especies vivas que están sobre la tierra (V. Jara, 2009)².

1.1.- Elementos de la comunicación

- **Emisor:** Es la persona o grupo de personas que formulan mensajes. Es la fuente de la cual se surgen mensajes, ideas, actitudes opiniones que se desean comunicar (Jara, 2009).
- **Mensaje:** Son ideas, actitudes, opiniones expresadas a través de símbolos. Es lo que se quiere transferir en códigos que pueden ser verbales o no verbales, es un conjunto de contenidos que se transmiten en una comunicación (Jara, 2009).
- **Perceptor:** Es quien recibe, interpreta y emite una respuesta (Jara, 2009).

²Jara V. 2009. "Medios de Masas". España. Etno (Consultado: 20 de abril 2015).

1.2.- La comunicación dentro de una organización

En una empresa es importante que la comunicación sea dada en diferentes formas de niveles jerárquicos como de nivel menor a mayor.

En el pasado se había estipulado la comunicación en forma descendente, pero en la actualidad se conoce ampliamente que, en caso de que en la organización solamente fluya la información del nivel jerárquico superior a uno inferior, existirán problemas de comunicación de gran impacto en la organización. En términos generales, Borman citado por José Antonio Arévalo³ en el 2004, sostiene que para que la comunicación sea eficaz en la empresa, es importante que surja del empleado, es decir, comunicación de forma ascendente. No hay que olvidar la importancia del flujo horizontal en la comunicación, esto sucede cuando los involucrados pertenecen a un mismo nivel de jerarquía o similar; así como también existe la comunicación diagonal la misma se presenta entre los trabajadores de distintos niveles jerárquicos, sin que haya una dependencia entre departamentos o niveles. A continuación se define el proceso de la comunicación de una forma breve.

1.3.- Proceso de la comunicación

La comunicación es una de las características principales de los seres vivos. Sin embargo, parece ser que el hombre es el que ha desarrollado los sistemas de comunicación más complejos y efectivos que existen.

³Arévalo J. (2004). Portal de la Investigación. “*Comunicación científica y edición alternativa*”. España. Recuperado de http://www.vinv.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=112. (Consultado: 20 de abril 2015).

Como bien sabemos, la comunicación es el proceso por el cual se transmite información, datos, conocimientos, ideas, pensamientos, etc., entre dos o más personas gracias al uso de un código específico o símbolos. Para ello se pueden utilizar distintos medios o herramientas. De hecho, los diferentes tipos de comunicación existentes se definen a partir de la forma como se da un proceso comunicativo. Por ejemplo, se puede utilizar una lengua o idioma, señas o sonidos, así como imágenes.

1.3.1.- Comunicación sonora

Este tipo de elemento de la comunicación es el más importante y más utilizado por el hombre. Se basa en la emisión de palabras o sonidos basados en un código y que, por lo tanto, hacen referencia a algo. En este caso, puede basarse en sistemas fonéticos, como el español o cualquier otra lengua romance, o a ideas o conceptos, tal y como sucede con el japonés. De esta manera, la comunicación verbal tiene su mejor expresión en los distintos idiomas o lenguas que existen en el mundo.

1.3.2.- Comunicación oral

Se puede decir que este tipo de comunicación condensa las características del tipo de comunicación oral. Por lo tanto, en este tipo de comunicación se utilizan cualquier tipo de sonido, siempre y cuando este esté codificado. De esta manera, este tipo de comunicación no permite la emisión de cualquier tipo de sonido, sobre todo si no está codificado.

1.3.3.- Comunicación escrita

Se refiere a la utilización del lenguaje pero de manera gráfica. Por lo tanto, dicha comunicación se expresa a través de documentos como libros, cartas, informes, periódicos, revistas, etc.

Aunque suele mantener una relación con el lenguaje oral o verbal, lo cierto es que al momento de ser escrito este tipo de comunicación puede presentar ciertas diferencias. Sobre todo de estilo.

1.4.- Medios de comunicación

Los medios de comunicación social consisten en sistemas de transmisión de mensajes a un público amplio, disperso y heterogéneo. Con esta designación se definen esencialmente los llamados medios de comunicación de masas en las áreas de la prensa periódica, la radio, la televisión, el cine e internet.

Sin embargo, es preciso definir a los medios de comunicación desde su condición más esencial; es decir, desde el origen de su naturaleza, pues es por intermedio de esta delimitación que es posible comprender el significado y la manera en que entendemos a los medios de comunicación.

María Vasallo de Lopes⁴ en el año 2001 dijo: “Los medios de comunicación son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social”. Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y finalmente, se expresa, se comunica.

1.4.1.- Estructura de los medios

Los medios de comunicación, de acuerdo al libro *Nota(N)Roja* de Marco Klahr y Francisc Barata⁵, se dividen por su estructura en:

- **Medios televisivos:** Hacen parte de este grupo la televisión y el cine, aunque, cuando se habla de medios de comunicación informativos, éste último es poco tenido en cuenta puesto que se lo considera más como un medio de entretenimiento cultural. Son los medios que se basan en imágenes y sonidos para expresar una información.
- **Medios radiofónicos:** Su importancia radica en que quizá es el medio que con más prontitud: la radio. Consigue la información, pues, además de los pocos requerimientos que implican su producción, no necesita de imágenes para comunicar, tan sólo estar en el lugar de los hechos, o en una cabina de sonido y

⁴Vasallo de Lopes M. (1999). “*La Investigación de la Comunicación: Cuestiones Epistemológicas, Teóricas y Metodológicas* [Versión Electrónica]. Recuperado en 2012, <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/74-revista-dialogos-la-investigacion-de-la-comunicacion.pdf> (Consultado: 20 de abril 2015).

⁵ Klahr M y Barata F. (2009), *Nota(N) Roja*. México. Debate. (Consultado: 20 de abril 2015).

poder emitir.

- **Medios impresos:** Son el medio que para acceder a ellos tiene un valor monetario por lo que necesitan ser comprados, así como tener alguna habilidad de comprensión. Éstos son las revistas, los periódicos, los suplementos, los folletos y en general, todas las publicaciones impresas en papel que tengan como objetivo informar. Igualmente requieren de un sistema complejo de distribución, que hace que no todo el mundo pueda acceder a ellos. Pero pese a esto, algunos medios, como los periódicos, son altamente influyentes en la sociedad.

1.4.2.- Características de los medios de comunicación

De acuerdo al libro Nota(N) Roja sobre los ejes del periodismo, los medios masivos de comunicación poseen algunas características comunes como las citadas a continuación:

1. Emplean canales que ponen en juego una tecnología compleja y de elevado coste material.
2. El emisor está constituido por personas específicas que entregan la información a través de los medios.
3. El receptor de los mensajes es, en todos los casos, colectivo y heterogéneo. Ello no quita que en general tengan un público ideal al cual se dirigen, que corresponderá a determinado nivel cultural, social, con alguna tendencia política o religiosa.
4. La comunicación es fundamentalmente unidireccional, es decir, no es posible la

reacción inmediata de los receptores ante lo expuesto por el emisor.

5. El código dependerá del lugar de origen del medio de comunicación por otra parte, se mueve en todos los niveles de acuerdo al público ideal al que va dirigido.

6. Contexto temático: se tratan los más diversos temas, que abarcan todos los ámbitos del interés público.

7. Contexto situacional: se mueven en un ámbito espacial y temporal amplio.

8. El mensaje toma diversidad de estructuras, de acuerdo a los recursos que pueden utilizar los distintos medios para darlos a conocer.

1.5.- La comunicación institucional

La Comunicación Institucional o Corporativa es una de las áreas más sensibles en torno a la actividad cotidiana y común de los seres humanos. La mala comunicación o “falta de comunicación” son empleados para justificar la ausencia de planificación, de estrategias, de vías y procesos. Los organismos locales y provinciales tienen la necesidad de crear una estructura sistemática que engrane con la misión, visión, objetivos, filosofía, fundamentos ideológicos o política de la corporación y que por sí misma conciba su metodología de comunicación, ceñida estrictamente con la Ley Orgánica de la Comunicación⁶, Constitución de la República⁷, El Código Orgánico de

⁶Asamblea Nacional del Ecuador. “*La Ley Orgánica de la Comunicación*”. (2013). Registro Oficial N°22 (Consultado: 20 de abril 2015).

⁷Asamblea Constituyente. “*La Constitución de la República de Ecuador*”. 2008. Registro Oficial N°449

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)⁸, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)⁹ y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)¹⁰entre otras normas jurídicas que plantean la participación y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones que perciben recursos estatales.

Por lo tanto la comunicación corporativa de los Gobiernos de los Consejos Provinciales se convierten en un servicio ciudadano que debe ser manejado bajo las normas, reglas doctrinarias y ética profesional, convirtiéndose en la presentación de la entidad, pero sobre todo porque su trabajo está ligado con la ciudadanía, con el pueblo, primer fiscalizador del Estado.

Por eso es necesario implementar planes de comunicación desde las estructuras más básicas hasta las más grandes como los Gobiernos Seccionales. Manejar correctamente esquemas pre diseñados de comunicación, puede ser el primer paso para tener un mejor contacto con la población, y por consiguiente el primer paso para cumplir las metas y trazadas en la gobernanza.

El aporte de la Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas de los gobiernos consiste en generar una verdadera comunicación tanto interna como externa, difundir e informar de la gestión, administración, inversión social, con responsabilidad,

(Consultado: 20 de abril 2015).

⁸Asamblea Nacional del Ecuador. (2014) *“El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”* Registro Oficial N°166. (Consultado: 20 de abril 2015).

⁹Presidencia de la Republica. (2010). *“La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social”*. Registro Oficial N° 175. (Consultado: 20 de abril 2015).

¹⁰Congreso Nacional. (2004). *“La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*. Registro Oficial N° 337. (Consultado: 20 de abril 2015).

transparencia de las acciones desarrolladas por sus autoridades generando una verdadera identidad corporativa de liderazgo y eficiencia.

A través de la comunicación, se crea vínculos imprescindibles con los actores sociales. Se logra así una influencia dinámica y solidaria que estrecha lazos humanistas - característicos de este gobierno seccional - en su relación con la sociedad ecuatoriana.

1.6.- La Prensa

La prensa escrita es el medio de comunicación que tradicionalmente, desde tiempos remotos, ha dado respuesta a la necesidad de las personas por saber qué es lo que ocurre en su entorno inmediato y lejano. Así, su función primordial es informar, aunque también pueden entretener y, por último, generar opinión. El concepto de géneros periodísticos se refiere a las diversas formas en que la prensa escrita presenta la información.

Tradicionalmente, se distinguían dos estilos o géneros fundamentales: información de hechos y opiniones y comentarios. En el periodismo contemporáneo identificamos, además, al género interpretativo, cuyo objeto es evaluar y explicar la noticia (Pastora Moreno Espinosa)¹¹,

¹¹ Moreno P. (20-12-2000). “*Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*”. Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/35moreno.htm>. (Consultado: 20 de abril 2015).

1.7.- Los géneros periodísticos

La doctora, Pastora Moreno Espinosa, quien es profesora de redacción periodística de la Universidad de Sevilla, sostiene que el periodismo, como método de interpretación de la realidad social, se sirve de géneros periodísticos que cumplen diferentes funciones para responder a las necesidades sociales.

Dentro de las necesidades informativas de los receptores de un medio, la función de la noticia puede distinguirse perfectamente de la del reportaje, la crónica o de la de todos los géneros de opinión. Resalta que los géneros periodísticos son el resultado de una lenta evolución histórica ligada a la evolución del mismo concepto de lo que se entiende por periodismo.

A lo largo de la historia del periodismo cada uno de los géneros no ha tenido la importancia que en la actualidad nosotros le damos. La aparición histórica de los géneros periodísticos está estrechamente relacionada con las distintas etapas del periodismo en cuanto hecho cultural.

Por tanto, el sociólogo, Ángel Benito¹², distingue en el periodismo, a partir de 1850, tres etapas bien definidas:

- a. El periodismo ideológico llega hasta el fin de la primera guerra mundial. Se caracteriza por ser un periodismo al servicio de ideas políticas y religiosas. Es un

¹² Benito A. (20-12-2000). “*Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*”. Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/35moreno.htm> (Consultado: 20 de abril 2015).

tipo de prensa con muy pocas informaciones y muchos comentarios, realizada sobre todo por literatos. En ella impera la opinión sobre la información y tienen importancia el artículo, el comentario y el ensayo.

- b. El periodismo informativo aparece hacia 1870 y coexiste durante cierto tiempo con el periodismo ideológico. Se centra más en la narración o relato de los hechos que en las ideas, como la etapa anterior. Tienen más importancia los géneros informativos: la noticia, la crónica y el reportaje.
- c. El periodismo de explicación aparece después de la segunda guerra mundial. Supone un reciclaje de las dos etapas anteriores, motivado, sobre todo, por la aparición de la radio y la televisión y las consecuencias sociales que de ello se derivan. El periodismo de explicación aborda los hechos en profundidad y utiliza equilibradamente los géneros básicos, situándolos en una nueva perspectiva mediante la cual el lector encuentra los juicios de valor al lado de la narración de los hechos de forma inmediata. Pretende, por tanto, informar y crear opinión a la vez.

1.7.1.- La noticia

Es noticia todo aquello que ocurrió o que va a ocurrir y que, a juicio del periodista, tendrá gran repercusión social. Para investigar una noticia el periodista tiene en cuenta varias preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué? y al responder a ellas se obtiene información completa.

La respuesta al qué se refiere al suceso, al acontecimiento que se considera de interés como para comunicarlo. El quién completa la información aclarando la persona que es el sujeto de la acción. También las demás preguntas precisan detalles en relación con el suceso y completan la noticia.

Por lo tanto se comprende que la estructura de la noticia depende, en general, del espacio y del tiempo disponible al que deberá ajustarse el periodista. Así con relación al espacio y el tiempo la forma más común de la información es de pirámide invertida.

1.7.2.- Reportaje

El reportaje es un género que puede incluir otros géneros en su estructura narrativa, especialmente la entrevista. Es un género narrativo en el que se combina la narración con la descripción.

El término reportaje procede del francés «reportaje», pero por los estudios efectuados parece probable que el tronco común a todos los idiomas se encuentre en el término latino «reportare» con el significado de contar, anunciar, traer o llevar una noticia. Por tanto, hace referencia al aspecto esencial de todo reportaje que es la narración.

1.7.3.- Crónica

El género de la crónica procede de la literatura más clásica, la de los escritores griegos y romanos que con este vocablo designaban las narraciones de aquellos hechos bélicos que eran contados por sus propios protagonistas o testigos siguiendo un orden temporal.

Y es que el tiempo es la primera dimensión que encierra el concepto de crónica, cuya expresión formal procede del término griego cronos, que significa tiempo.

1.7.4.- Entrevista informativa

La entrevista es el género mediante el cual un profesional de la información, el periodista, entra en contacto con un personaje público, el entrevistado, del que se presupone interés periodístico, bien por sus declaraciones, por su cargo o por su propia personalidad. Por consiguiente, la entrevista tiene como propósito dar a conocer mediante la reproducción de la imagen, una situación o un hecho.

Pastora Moreno¹³ establece que hay que tener en cuenta que existe una pluralidad de intereses reales que se parapetan tras el acto concreto de conversar, sin que ello implique minimizar el interés de todo texto periodístico: conectar con el público lector. Y es que la entrevista es algo más que una simple conversación que agota todos sus objetivos en el propio placer de la interlocución y posee una finalidad concreta que trasciende la efímera satisfacción del momento conversacional.

1.7.5.- Géneros de opinión

Se caracterizan por la exposición de ideas, perspectivas o puntos de vista personales del autor.

¹³ Moreno P. (20-12-2000). “*Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*”. Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/35moreno.htm>.

- **El editorial:** Es la expresión de la opinión o postura del medio acerca de un hecho de interés público. Aparece siempre de manera destacada, en las primeras páginas. Se caracteriza por el anonimato, aunque son el editor o consejo de redacción los responsables de la línea ideológica que en él se manifiesta.
- **El artículo de fondo o de opinión:** Es la exposición clara y directa de las ideas personales de su autor sobre un tema determinado, quien firma al final del texto y se hace responsable de sus dichos.
- **La columna:** Es un comentario firmado sobre un tema determinado que hace una persona de prestigio y que colabora con regularidad en el medio. Esta columna aparece siempre en el mismo lugar y se la denomina así por el espacio que ocupa.
- **Cartas al Director:** Es la parte del periódico que está abierta a la participación del público. Los lectores escriben para expresar su opinión sobre diversidad de temas.

1.8.- Información

Marco Lara Klar y Francesc Barata en su libro *Nota (N) Roja*¹⁴, en relación a la estructura Narrativa, sostienen que la información es un estudio académico que potencializa el contenido de las cosas, objetos y entidades del mundo.

Edward W Ploman¹⁵ tiene otro punto de vista y sostiene que la información es vital para todas las actividades tanto de orden humano como de otros seres vivos. Los animales

¹⁴ Klahr M y Barata F. (2009), *Nota(N) Roja*. México. Debate. (Consultado: 20 de abril 2015).

interpretan información de la naturaleza y de su entorno para tomar decisiones, tanto como los vegetales. El ser humano, sin embargo, tiene la capacidad de generar códigos, símbolos y lenguajes que enriquecen la información, la modifican, la reproducen y la recrean constantemente, otorgándole nuevos sentidos. Para la informática, por caso, la información es el conjunto de datos organizados y procesados que constituyen mensajes, instrucciones, operaciones, funciones y cualquier tipo de actividad que tenga lugar en relación con un ordenador.

1.8.1.- Sociedad de la información

Una sociedad de la información es aquella en la cual las tecnologías que facilitan la creación, distribución y manipulación de la información juegan un papel esencial en las actividades sociales, culturales y económicas. La noción de sociedad de la información ha sido inspirada por los programas de desarrollo de los países industrializados y el término ha tenido una connotación más bien política que teórica, pues a menudo se presenta como una aspiración estratégica que permitiría superar el estancamiento social.

La noción de "sociedad de la información" trae consigo una serie de disposiciones históricas que la emparentan con el cambio de mentalidad desde la arcaica a la moderna. En realidad, la sociedad de la información no existe más que en la imaginación de los utópicos tecnológicos, quienes también han soñado la alfabetización mediática como solución a los problemas del mundo. Con las cinco preguntas esenciales del *Center For*

¹⁵ Ploman Edward. Nuevas Tendencias de Investigación de la Comunicación. (2000) "*La Investigación de la Comunicación de Masas. Crítica y Perspectivas, Paidós Ibérica*". España. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~sevimeco/biblioteca/tecnologias/documentos/iteoricas/it12d.htm>. (Consultado: 20 de abril 2015).

Media Literacy, el mundo podría cambiar. De igual modo, la sociedad de la información lleva inscrito el marchamo libertario de una sociedad más igualitaria y más justa.

Otros autores como, Ana Temer¹⁶ definen sociedad de la información como un organismo desde cualquier lugar y en la forma en que se prefiera", incluso, hay otra definición que hace referencia a que "Todos pueden crear, acceder, utilizar y compartir información y el conocimiento, en donde se desarrolle el potencial de los pueblos y se mejore la calidad de vida".

El mensaje es el objeto central de cualquier tipo de comunicación que se establezca entre dos partes, el emisor y el receptor. Si bien en general se relaciona la idea de mensaje con mensajes escritos, hoy en día la variedad de mensajes y estilos comunicativos posibles es ciertamente infinito y hace que los individuos podamos mantener contacto con otras personas de muy diversas maneras.

Hasta la aparición de la escritura, el ser humano se comunicó a través de mensajes simples entre los que el habla ocupaba sin dudas un rol predominante. Luego de la creación de las primeras formas de escritura, el ser humano pudo desarrollar mensajes más complejos que, al poder permanecer en un medio escrito, permitían ser entregados a un público más amplio, así como también a distancias insuperablemente mayores. En la actualidad, el mensaje escrito ha caído casi en desuso frente a otras tecnologías

¹⁶Temer A. "Forjando as bases Teóricas do Pensamento comunicacional Latino-Americano". (2001). Entrevista a Jorge Gonzalez. (Universidad de Colima- Mexico). Revista "Forjando Bases Teóricas do Pensamento Comunicacional Latino-Americano" Universidad Metodista de San Paulo. Recuperado de <http://issuu.com/ambitoscomunicacion/docs/revista-comunicacion-ambitos-07-08/46>. (Consultado: 20 de abril 2015).

comunicativas entre las cuales las relacionadas con la informática han ganado preponderancia.

1.9.- Periodismo

Según el manual de periodismo, escrito por Vicente Leñero y Carlos Marín publicado en 1986¹⁷, define al periodismo como una forma de comunicación en la cual se dan a conocer y se analizan hechos de interés público. Sin el periodismo, el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes e interpretaciones. También recalca que el periodismo es una actividad intelectual y su función en la medida que se desarrolla. Se corrompe su función cuando se tergiversa, miente o negocia respecto a la información.

En la actualidad, las facultades de Comunicación Social o las de Periodismo¹⁸ se plantean como centros de enseñanza integral, con el fin de hacer del periodismo una profesión especializada. La demanda ha hecho que se cree un gran número de centros de estudio en donde se enseñan las bases prácticas de la profesionalización, además de un trasfondo teórico que reflexiona sobre el papel de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea. En ese sentido, el periodismo aparece como un oficio que conjuga la práctica en la búsqueda de historias con la reflexión sobre el papel que debe jugar la producción pública en la sociedad.

El periodismo también se basa en la construcción de un relato trascendental sobre la

¹⁷ Leñero L. y Marín C. (1986) "*Manual de periodismo*". México. Tratados y Manuales Grijalbo. (Consultado: 20 de abril 2015).

¹⁸Muñoz J (02/2004). "*Sala de Prensa*". Recuperado de <http://www.saladeprensa.org/art536.htm>. (Consultado: 20 de abril 2015).

realidad. Existen diversos tipos de periodismo; aun cuando su objetivo siempre sea el de informar, las diversas perspectivas se clasifican de acuerdo a los temas de interés y a las maneras en las que se materializa el relato. En el siglo XX se ha generado, además, una nueva clasificación entre el periodismo informativo, centrado en lo coyuntural y en la transmisión de acontecimientos extraordinarios, y el periodismo investigativo, alimentado por el interés en desarrollar las historias más cotidianas y lograr establecer un relato de largo alcance histórico. Por eso, desde el año 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece la libertad de expresión y la libertad de prensa.

1.9.1.- El periodismo según la UNESCO¹⁹

La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas que tiene el mandato de defender la libertad de expresión y la libertad de prensa a través del buen periodismo. Y por eso establece el Código Internacional de la Ética del periodismo que sugiere lo siguiente:

- **El derecho del pueblo a una información verídica:** El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

¹⁹Asamblea General Extraordinaria del Colegio Dominicano de Periodistas. (1994). “*Código Internacional de Ética Periodística de la Unesco*”. República Dominicana. Unesco Org. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/wmn/code%20of%20Ethics%20Collegio%20de%20periodistas.pdf>. (Consultado: 20 de abril, 2015).

- **Adhesión del periodista a la realidad objetiva:** La tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.
- **La responsabilidad social del periodista:** En el periodismo, la información se comprende como un bien social, y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino en último énfasis frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales.
- **La integridad profesional del periodista:** El papel social del periodista exige el que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que esté empleado.
- **Acceso y participación del público:** El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los medios, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

- **Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre:** El respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana, en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos y a la reputación del otro, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, hacen parte integrante de las normas profesionales del periodista.
- **Respeto del interés público:** Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.
- **Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas:** El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional, y respetando el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas políticos, social, económico o cultural. El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales, de forma que favorezca en todo a la paz y la justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional.
- **La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad está confrontada:** El compromiso ético por los valores universales del humanismo

previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentística, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, especialmente el racismo.

1.9.2.- El periodismo informativo

El periodismo informativo consiste en informar sobre los hechos actuales que tienen importancia para un determinado grupo de personas o para el público en general. Su interés primordial es localizar eventos de índole coyuntural, casi siempre referentes a un personaje o a un acontecimiento.

La tarea más importante que ha de cumplir esta clase de periodismo es lograr que la transmisión de las noticias resulte actual para los consumidores, a la vez que genera cierto impacto en el público, pues de lo contrario su carácter informativo se perdería.

1.9.3.- El periodismo investigativo

Mark Lee Hunter, (1992), sostiene en el libro, “El periodismo de investigación no es periodismo convencional”²⁰, que la actividad periodística de investigación tiene la tarea de revelar cuestiones encubiertas de maneras deliberada, por alguien en una posición de poder o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión. Por lo tanto se comprende que es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos. El periodismo

²⁰ Lee M. (1992). “*El periodismo de investigación no es periodismo convencional*” UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002264/226457S.pdf> (Consultado: 20 de abril, 2015).

investigativo depende del material recolectado o generado a partir de la iniciativa del propio periodista.

1.10.- Medios de comunicación para el desarrollo ciudadano

Cuando un comunicador o medio de comunicación decide apostar por una propuesta de desarrollo está tomando tres opciones: Informar, entretener, educar.

La función de informar es competencia de la radio, la televisión, los diarios y revistas. Así como la función de recrear ya que la sociedad necesita de espacios de entretenimiento y ocio.

Una tercera función es la de educar, entendida como la posibilidad de brindar elementos para la reflexión y análisis de la realidad. Pero resulta que estas tres funciones ya no son suficientes cuando para vivir se requieren de sociedades democráticas y participativas. Hoy, los medios de comunicación enfrentan un nuevo reto: optar por una propuesta de desarrollo.

Un medio de comunicación que opta por una propuesta de desarrollo humano local no le es suficiente trabajar sólo con las tres funciones tradicionales. Un medio de comunicación que sólo se limita a informar se resta así mismo la posibilidad de ser un activo actor comprometido en la solución de los problemas de su localidad o de su país. Pero además un medio de comunicación tiene una visión de desarrollo incompleto cuando no se le reconoce a la población y sus organizaciones la capacidad e iniciativa y de propuesta.

La Constitución Ecuatoriana aprobada en el 2008 mediante referéndum, en su artículo 19 menciona que la ley regulará los contenidos emitidos en los medios de comunicación. La asamblea constituyente aprueba en Registro Oficial No. 22, del 25 de junio de 2013, la Ley Orgánica de Comunicación fortaleciendo lo expuesto en la Constitución.

1.11.- Responsabilidad de los medios informativos, según la Ley Orgánica de Comunicación²¹

Para tratar el tema de la responsabilidad de los medios informativos, nos serviremos de los artículos 20 y 21 de La Ley Orgánica de Comunicación, compuesta por 119 artículos de alta relevancia.

Art. 20.- Responsabilidad ulterior de los medios de comunicación.- Habrá lugar a responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, en los ámbitos administrativo, civil y penal cuando los contenidos difundidos sean asumidos expresamente por el medio o no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona. Los comentarios formulados al pie de las publicaciones electrónicas en las páginas web de los medios de comunicación legalmente constituidos serán responsabilidad personal de quienes los efectúen, salvo que los medios omitan cumplir con una de las siguientes acciones:

²¹Asamblea Nacional del Ecuador. “*La Ley Orgánica de la Comunicación*”. (2013). Registro Oficial N°22 (Consultado: 20 de abril 2015).

- Informar de manera clara al usuario sobre su personal respecto de los comentarios emitidos.
- Generar mecanismos de registro de los datos personales que permitan su identificación, como nombre, dirección electrónica, cédula de ciudadanía o identidad.
- Diseñar e implementar mecanismos de autorregulación que eviten la publicación, y permitan la denuncia y eliminación de contenidos que lesionen los derechos consagrados en la Constitución y la ley.

Los medios de comunicación solo podrán reproducir mensajes de las redes sociales cuando el emisor de tales mensajes esté debidamente identificado; si los medios de comunicación no cumplen con esta obligación, tendrán la misma responsabilidad establecida para los contenidos publicados en su página web que no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona.

1.12.- Solidaridad e indemnización de los medios, según la Ley Orgánica de Comunicación²²

Art. 21.- Responsabilidad solidaria de los medios de comunicación.- El medio de comunicación será solidariamente responsable por las indemnizaciones y compensaciones de carácter civil a que haya lugar, por incumplir su obligación de

²²Asamblea Nacional del Ecuador. “*La Ley Orgánica de la Comunicación*”. (2013). Registro Oficial N°22 (Consultado: 20 de abril 2015).

realizar las rectificaciones o impedir a los afectados el ejercicio de los derechos de réplica y de respuesta ordenados por la Superintendencia de la Información y Comunicación, previo el debido proceso, y que han sido generadas por la difusión de todo tipo de contenido que lesione derechos humanos, la reputación, el honor, el buen nombre de las personas y la seguridad pública del Estado, de acuerdo a lo que establece la Constitución y la ley.

CAPÍTULO II

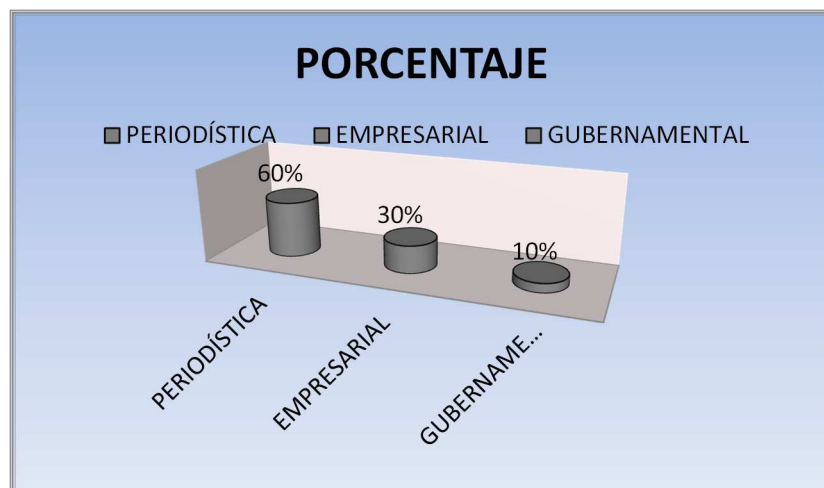
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentan los resultados de encuestas, entrevistas y revisión bibliográfica.

2.1- ENCUESTA

Gráfico No. 1

¿Qué tipo de relación cree que tiene el Consejo Provincial de Manabí con El Diario?



FUENTE: Lectores de El Diario
ELABORADO POR: Evelyn Pinargote Macías

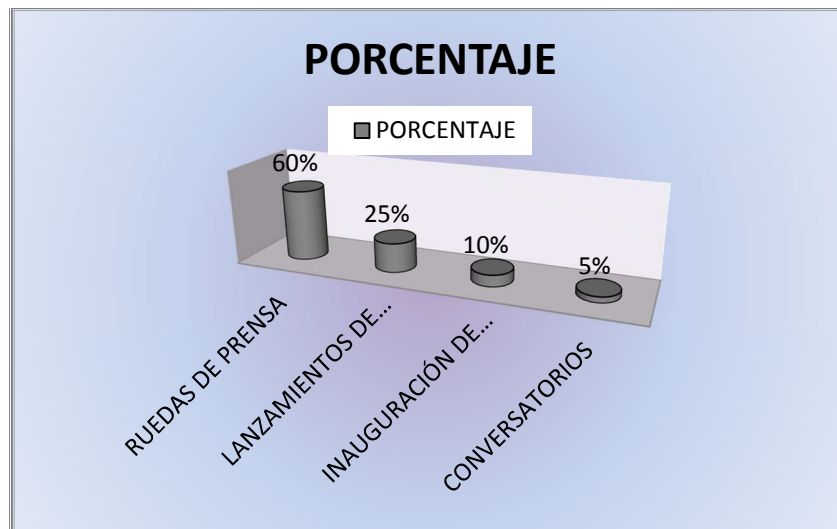
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS GRÁFICO No. 1:

Para un entendimiento de las entidades públicas y la relación con los medios de comunicación se requiere analizar a fondo los procesos de producción y distribución de los mensajes, el contenido y el impacto en la audiencia que dependen de la calidad periodística. Monitoreando el Consejo Provincial de Manabí dentro de los reportajes que publica El Diario sobre aquella entidad.

En el análisis de esta pregunta se logra detectar que el 60 % de las personas cree que la relación que tienen ambas entidades es periodística, mientras que un 30% sostiene que la relación que manejan es empresarial y un 10 % agrega que el vínculo entre ambas empresas es gubernamental.

Gráfico No. 2

¿Cómo cree que El Diario se relaciona con el Consejo Provincial de Manabí?



FUENTE: Lectores de El Diario
ELABORADO POR: Evelyn Pinargote Macías

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS GRÁFICO No.2:

Los periodistas tienen la profunda vocación y profesionalismo de informar a través de los medios de comunicación. Deben involucrarse en todo tipo de noticias y hechos que impulsan el desarrollo de la ciudad.

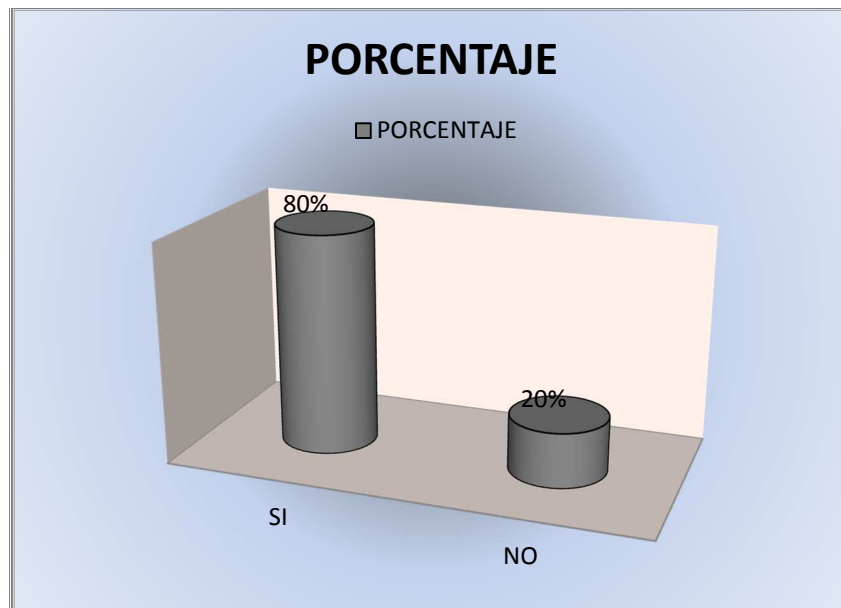
De acuerdo a la interrogante, las personas sostienen que el Consejo Provincial de Manabí se relaciona con El Diario a través de las ruedas de prensa, resaltando un porcentaje del 60 %. Seguido por el lanzamiento de proyectos un 25 %, un 10 %

inauguración de las obras y el último 5% debido a conversatorios.

En la tercera escala se encuentra la inauguración de obras con un 10%, y por último están los conversatorios de la entidad arrojando un 5%. Así queda demostrado que de aquella manera el Consejo Provincial de Manabí se relaciona no solo con El Diario sino con los otros medios de comunicación de la provincia y el país. Además el Consejo Provincial cuenta con el departamento de Comunicación para impulsar una plataforma comunicativa sobre las actividades de la entidad.

Gráfico No. 3

¿Cree usted en las noticias que publica El Diario sobre el Consejo Provincial de Manabí es de alta credibilidad?



FUENTE: Lectores de El Diario
ELABORADO POR: Evelyn Pinargote Macías

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS GRÁFICO No.3:

Un hecho considerado noticia es un género conformado por fotografías y párrafos que muestra al lector un hecho. Ofrece una información precisa y concreta de lo que está sucediendo en su entorno.

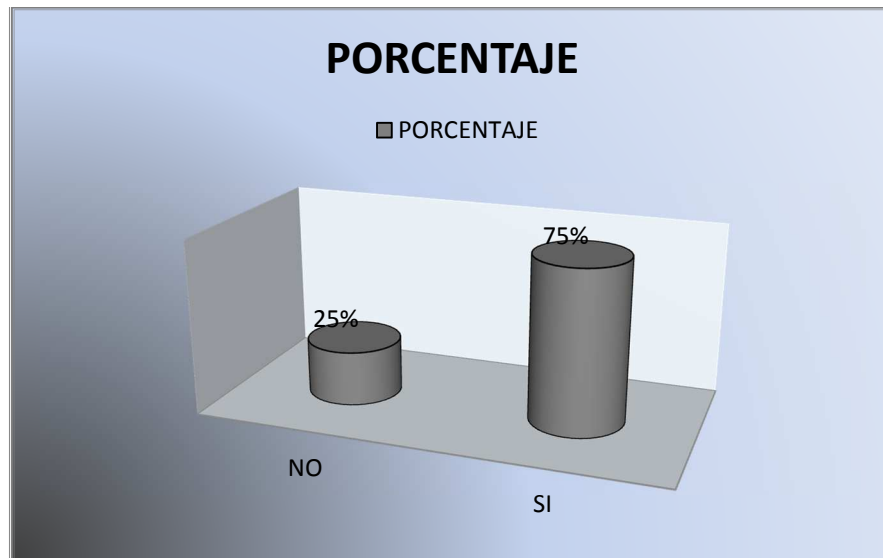
El periódico El Diario debido a ser considerado un medio de comunicación de elite, presenta noticias e información, divididas y clasificadas en secciones como: deporte,

temas de hogar, locales, sociales y farándula.

Según las estadísticas hechas a mismos comunicadores sociales, pescadores, albañiles, abogados, estudiantes, amas de casas y obreros de la provincia de Manabí, sostienen que el 80 % de las noticias que publica El Diario son de alta credibilidad, mientras que un 20 % cree que este tipo de información desinforman a la ciudadanía.

Gráfico No. 4

¿Cree que la información entregada por los funcionarios del Consejo Provincial de Manabí es investigada por los periodistas?



FUENTE: Lectores de El Diario
ELABORADO POR: Evelyn Pinargote Macías

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS GRÁFICO No.4:

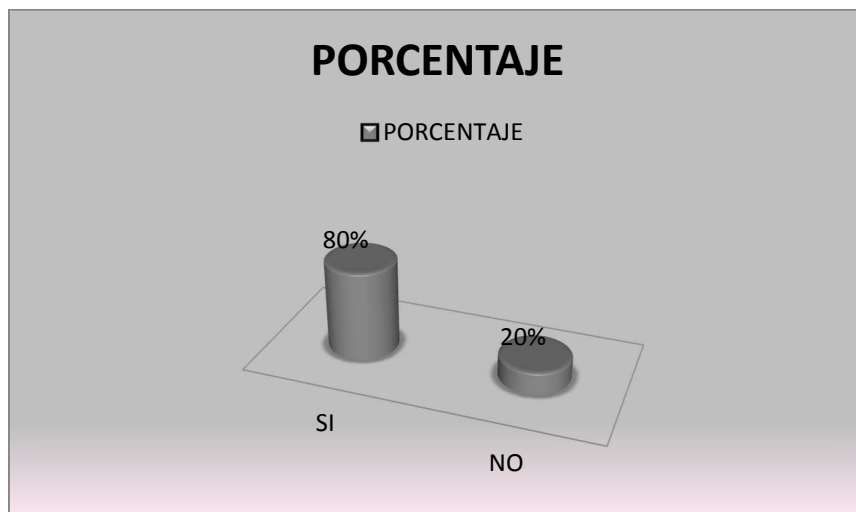
Esta perspectiva de investigación vigente hoy en día, concluye que las audiencias experimentan una serie de necesidades de carácter informativo y de orientación y usan a los medios, entre otras alternativas funcionales, para satisfacerlas, y muestra de ello son los resultados que se vertieron en esta investigación.

Un 75 % sostiene que la información entregada por los funcionarios del Consejo Provincial de Manabí sí es contrastada por los periodistas de El Diario, considerando así un buen elemento de comunicación que atrae al público y a los lectores.

La muestra además establece que un 25 % no cree que la información sea investigada y contrastada por los periodistas de El Diario.

Gráfico No. 5

¿Cree que la información entregada por los jefes departamentales del Consejo Provincial de Manabí es contrastada por de El Diario?



FUENTE: Lectores de El Diario
ELABORADO POR: Evelyn Pinargote Macías

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS GRÁFICO No. 5:

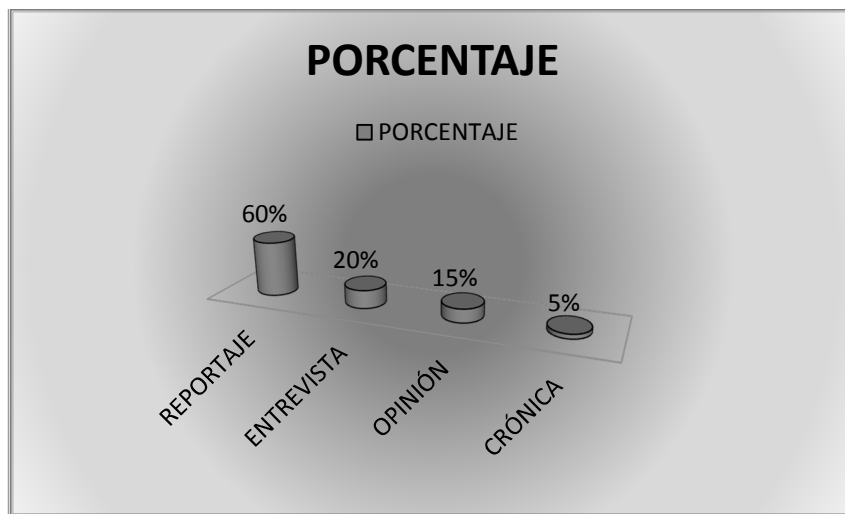
En El Diario encontramos distintos tipos de crónicas y reportajes que reúnen las características citadas diferenciándose por los temas que tratan y abordan dentro del Consejo Provincial de Manabí.

Las respuestas obtenidas en la investigación arrojaron con notable evidencia, que el 80 % de los entrevistados sostienen que la información entregada por los jefes

departamentales del Consejo Provincial de Manabí es contrastada por los periodistas de El Diario, mientras que el 20 % respondió que algunas informaciones no son contratadas.

Gráfico No. 6

¿Qué estilo periodístico cree que maneja el diario para dar a conocer las noticias del Consejo Provincial de Manabí?



FUENTE: Lectores de El Diario
ELABORADO POR: Evelyn Pinargote Macías

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS GRÁFICO No. 6:

La noticia se compone de tres partes: titular, lead o entradilla y cuerpo de la noticia. La redacción de la noticia presenta unas pautas rígidas con escaso margen para la creatividad u originalidad por parte del profesional de la información.

Es evidente que con la expresión del 60 % de los encuestados, se logra afirmar que la población disfruta la manera de cómo les entregan la información del reportaje sobre los

hechos que marcan al Consejo Provincial de Manabí a través de la publicación en El Diario.

Por otra parte es muy importante involucrar el 20 % de los investigados les agrada la entrevista, el 15 % la opinión y restante sienten afición por crónica arrojando un resultado del 5 %.

2.2.- ENTREVISTA

Entrevistado: Señor Andrés Alcívar, periodista de El Diario.

Andrés Alcívar es periodista de Medios Ediasa, y trabaja específicamente para El Diario y Manavisión realizando reportajes sobre comunidad, política y problemas sociales.

Él explicó que el material que emite la Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí es sumamente bueno y de alta calidad, aunque no todo el trabajo de comunicación organizacional que se envía es utilizado por los medios de comunicación donde labora.

Informó que los boletines de prensa, los correos electrónicos y la información que transmiten por las redes sociales son utilizados en el medio de comunicación “El Diario” para realizar notas periodísticas y reforzar las entrevistas y así ejecutar breves y secundarias.

Además explicó que esta dirección de comunicación institucional cuenta con una estructura comunicacional amplia porque realizan reportajes para diferentes medios de comunicación: prensa, radio y televisión.

Uno de los factores importante que el periodista Andrés Alcívar, rescata es la Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí, son las fotografías que envían a través de mail o boletines de prensa.

Resalta que las imágenes son de buena calidad y además son consideradas, periodísticamente publicables por los editores de medios Ediasa, empresa a la que pertenece El Diario, manabita de libre pensamiento.

2.3.- REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En los resultados del análisis de documentos se detectó similitudes en las publicaciones realizadas por ambas instituciones. En cuanto a la revisión de la página web, se observó noticias con un modelo similar a los boletines de prensa.

CAPÍTULO III

DISEÑO DE PROPUESTA

3.1.- Tema

“Análisis de la relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí.

Estudio de Caso: El Diario. Periodo 2014”.

3.2.- Objetivos de la propuesta

- Implementar un nuevo formato de información periodística en el Departamento de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí a través de capacitación cuyo contenido mejorará la calidad de información de las actividades que realiza el Consejo Provincial para su respectiva publicación a través de los medios de comunicación.
- Presentar una nueva forma de escribir en el Departamento de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí sobre las notas periodísticas basándose directamente en la economía de palabras para generar mayor lectoría de forma sustentable y exclusiva en los medios de comunicación principalmente en El Diario.
- Educar sobre como brindar un servicio informativo con responsabilidad ulterior y orientar al equipo de comunicación de este medio, sobre la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador.

3.3.- Calidad de la propuesta

La idea de la investigación es determinar la calidad de información que contiene El Diario sobre el Consejo Provincial de Manabí.

3.4.- Fundamentación de la propuesta

La propuesta tiene su fundamento en la investigación de campo y en los resultados obtenidos; los cuales demuestran la factibilidad previa para esta alternativa. Enfatizamos claramente que esta muestra nos brinda la oportunidad para establecer este proyecto y desarrollar una mayor calidad, en cuanto al contenido periodístico del Departamento de Comunicación del Consejo Provincial De Manabí para diversos medios de comunicación, principalmente para El Diario.

3.5.- Síntesis de la propuesta

El Consejo Provincial de Manabí a través del Departamento de Comunicación brinda información a los medios de comunicación principalmente a El Diario. Además alimenta su página web y redes sociales con las noticias de los proyectos y turismo de la entidad que está al alcance de todos los ciudadanos de Manabí y para mejorar la comunicación como parte de la relación y vinculación con la prensa se propone impulsar un plan para contribuir y mejorar la calidad comunicativa y periodística de esta entidad pública.

A partir de los fundamentos teóricos, se elaboró la propuesta, en el cual se incorpora la importancia de la comunicación cuya intención es fortalecer una estrategia para establecer qué géneros periodísticos ayudan a mantener más informados a los ciudadanos de 20 a 25 años de edad sobre los hechos, noticias y proyectos del Consejo Provincial de Manabí dentro de su vinculación con la prensa.

3.6.- Estrategia

Como parte de la estrategia planteada para El Diario se sugiere contratar una compañía consultora que asesore a los miembros directivos de EL DIARIO. También crear un sistema de capacitaciones semestrales.

3.7.- Responsable

El principal actor quien tiene la responsabilidad directa en el desarrollo y cumplimiento de la presente propuesta es: Evelyn Pinargote Macías.

3.8.- Duración

Se considera inmediata la aplicación del proyecto. La duración es de seis meses.

3.9.- Área de desarrollo de la propuesta

El área de desarrollo de la propuesta será: La sala de redacción del Departamento de Comunicación de Consejo Provincial de Manabí, cuyas funciones de producir

información periodística para su respectiva publicación a través de los medios de Comunicación. Este trabajo propone mejorar y actualizar dinámicamente los géneros periodísticos a través de charlas y capacitaciones.

3.10.- Marco institucional del Consejo Provincial de Manabí

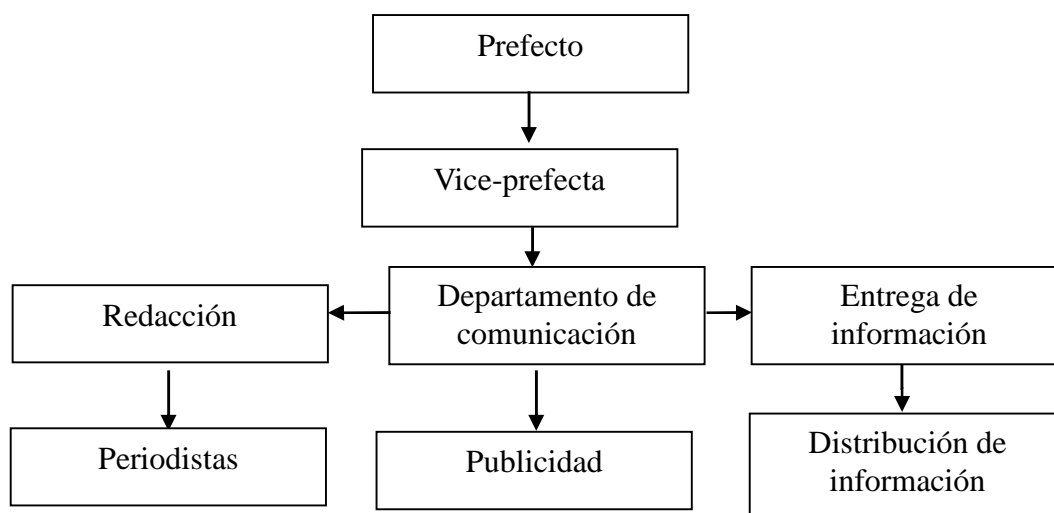
La Ley de Régimen Provincial²³ define a los Consejos Provinciales como una institución de derecho público con autonomía propia y representa a cada provincia del Ecuador.

El Consejo Provincial de Manabí como persona jurídica y con patrimonio, está capacitado para realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios, amparado en la Constitución de la República, su propia Ley, y demás leyes conexas, esta libertad demuestra la capacidad de la Institución para la obtención y eliminación de sus activos según las actividades y obras que la institución promueva, ejecute, ordene y fomenta. Fundamentalmente su objetivo principal es impulsar el desarrollo cultural y material de la provincia, y colaborar con el Estado y las municipalidades de la respectiva circunscripción para la realización armónica de los fines nacionales; para el efecto realiza actividades de construcción, mantenimiento de vías de comunicación y obras de infraestructura utilizando los bienes de larga duración como instrumentos que permiten el desarrollo armónico de las obras programadas en beneficio de la colectividad manabita.

²³Consejo Provincial de Manabí. (2013) “*Régimen Provincial y los Consejos Provinciales*”. Recuperado de <http://app.manabi.gob.ec/>. (Consultado: 20 de abril 2015).

Consejo Provincial de Manabí inició su vida Institucional el 11 de marzo de 1947²⁴, siendo su primer presidente el médico, Oswaldo Loor Moreira. Actualmente y tomando la figura de Gobierno Provincial, este organismo está precedido por el ingeniero Mariano Zambrano Segovia.

3.10.1.- Organigrama del Consejo Provincial de Manabí



Por ser El Diario un medio de comunicación de alta notoriedad en la provincia, es necesario conocer sus inicios.

3.10.2.- Misión

Una administración provincial técnica y eficiente que trabaja por hacer de Manabí un modelo de producción y desarrollo Integral en beneficio de sus habitantes.

²⁴ Marco Institucional del Consejo Provincial de Manabí, disponible <http://www.manabi.gob.ec>. (Consultado: 20 de abril 2015).

3.10.3.-Visión

Hacer de Manabí un polo de desarrollo turístico, comercial, agrícola, industrial y artesanal, en los ámbitos nacional e internacional.

3.10.4.- Aplicaciones corporativas del Consejo Provincial de Manabí

Con la finalidad de ofrecerles herramientas que sirvan de apoyo para el desempeño de las funciones diarias de los servidores de la institución, proporcionan una gama de aplicativos disponibles por medio de sus sitios web: <http://app.manabi.gob.ec/> y <http://www.manabi.gob.ec>²⁵

3.10.5.- Competencias del Consejo Provincial de Manabí

Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.

- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.

²⁵ Consejo Provincial de Manabí. (2013). “*Aplicaciones corporativas del Consejo Provincial de Manabí*”. Recuperado de <http://app.manabi.gob.ec/> y <http://www.manabi.gob.ec>, (Consultado: 20 de abril 2015).

- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Implementar un sistema nacional de planificación participativa y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
- Gestionar la Cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.10.6.- Autoridades del Consejo Provincial de Manabí 2010-2015

El Consejo Provincial de Manabí tiene como principal autoridades a: Ing. Mariano Zambrano como Prefecto y la Arq. Clara Zambrano.

3.10.7.- Trayectoria histórica del Consejo Provincial de Manabí

Los Consejos Provinciales nacieron con la República, en la constitución de 1843²⁶, en su artículo 80 se señala que en cada provincia habrá un Consejo Provincial, sin embargo, su función era de asesor del Gobernador de la Provincia en asuntos relacionados con la administración pública. Así con ligeras innovaciones caminan estos organismos hasta el año 1945, siendo Presidente el doctor José María Velasco Ibarra dispone que en la Constitución Política de la República se establezca que en cada capital de provincia habrá un Consejo Provincial, cuyos objetivos fundamentales serán vigorizar la provincia, impulsar su progreso y vincularla con los organismos centrales.

²⁶Consejo Provincial de Manabí. (2013). *“Trayectoria histórica del Consejo Provincial de Manabí”*. Recuperado de <http://www.manabi.gob.ec>. (Consultado: 20 de Abril 2015).

En consecuencia la creación de los consejos provinciales del Ecuador, como instituciones de desarrollo, tiene su fundamento legal en la Carta Política de 1945.

De esa fecha, que constituye el punto de partida y la inicial de la existencia de los Consejos Provinciales del Ecuador, por su importancia, anotamos algunos aspectos que guardan relación directa con la conformación y puesta en funcionamiento, por primera vez, del Honorable Consejo Provincial de Manabí: La Ley de Régimen Político y Administrativo de la República del Ecuador²⁷, promulgada en el Registro oficial No. 357 de agosto de 1945, establece las normas para el funcionamiento de los consejos provinciales.

Al aprobarse la Ley de Régimen Provincial en la Constitución Política del año 1967, y su publicación en el Reg. Of. No. 112, del 10 de Febrero de 1969, se dispone la elección por votación popular del Prefecto Provincial que se dio por primera vez en el año de 1970 y hasta el año 2000 han asumido esta dignidad 11 Prefectos Provinciales en la Provincia de Manabí. A partir de la expedición y vigencia de la Constitución Política No. 18 de la República, se constituye como la entidad estatal que a nombre del Estado, en la provincia, ejerce el gobierno, la representación y administración política, articula y ejerce la intermediación de las acciones de los gobiernos nacional y municipalidades en el ámbito nacional.

²⁷Consejo Provincial de Manabí. (2013). "*Ley de Régimen Político y Administrativo de la República del Ecuador*", Recuperado de http://www.manabi.gob.ec/?page_id=6 (Consultado: 20 de abril 2015).

3.10.8.- Origen del nombre Manabí

Durante mucho tiempo se difundió una versión equivocada respecto al origen del nombre de Manabí. Se lo atribuía a voces quichuas que significaban “tierra sin agua”.

Hasta que se conoció la verdadera versión proporcionada por el Cronista de Indias, Pedro Cieza de León, que en su libro titulado *la Crónica del Perú*²⁸, publicado en España en el año 1553, en el capítulo XVI, afirma que Manabí, es el nombre de una tribu aborígen, que a la época de la llegada de los primeros conquistadores por nuestras tierras, habitaba estas comarcas, al igual que otras tribus, algunos de cuyos nombres perduran hasta el presente.

La versión de Cieza, que recorrió los territorios de la actual parte septentrional de América del sur, entre los años, 1535 a 1552, acompañando a los conquistadores Pizarro, Benalcázar, Cáceres, y otros conquistadores, manifiesta: y los principales pueblos donde los naturales usan labrarse en esta provincia son: Passaos, Xaramixo, Pimpanguase, Peclansemeque, y el valle se Xagua? Manabí, Xaraguaca; y otros que no se cuentan, que están a una parte y otra.

Se trata por lo tanto de la tribu Manabí²⁹; o del nombre del cacique que dio nombre a dicho pueblo aborígen, como era la costumbre en aquellos tiempos.

²⁸Cieza P. “*Crónica del Perú*”. (1553). España. Con Privilegio Real. (Consultado: 20 de abril 2015).

²⁹Consejo Provincial de Manabí. “*Origen del nombre Manabí*”. (2013). Recuperado de http://www.manabi.gob.ec/?page_id=198. (Consultado: 20 de abril 2015).

3.10.9.-La comunicación en el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí

Existe una fuerte conexión entre el Gobierno Provincial de Manabí y los medios de comunicación. La administración pública de los gobiernos seccionales de hoy afronta una situación en el manejo de sus necesidades de información revistiendo un factor fundamental para una buena gestión y para conseguir el buen gobierno.

Además de manejar adecuadamente los requerimientos de información tradicionales, se hace necesario aplicar estrategias de comunicación que permitan facilitar la creación de redes de interrelación entre los diversos actores estratégicos de una sociedad en concreto, que permita un escenario relacional productivo.

En ese orden de ideas, los planes estratégicos de comunicación tradicionalmente encaminados a establecer lazos fuertes entre las políticas públicas locales y los ciudadanos, consiguen con la Gobernanza un nuevo campo de acción y es el fortalecimiento también de las relaciones entre los diversos actores estratégicos del Consejo Provincial para obtener un proyecto consensuado de largo plazo que permita consumir los intereses de cada uno de ellos, del gobierno y de la sociedad local en su conjunto. En esa proyección, la consecución de un entorno comunicacional favorable facilitaría el trámite y la habilidad para gestionar percepciones y estructurar redes de relaciones entre los diversos actores municipales, fomentando una cultura de participación orientada al consenso y al fomento sistemático de las relaciones de cooperación, el cual constituye la habilidad más valorable en el gobierno de esta época. (Consejo Provincial de Manabí, 2015).

El trabajo de comunicación en red, constituye el factor diferencial de mayor importancia en relación con las habituales formas de gestión pública unidireccional y una trascendental manera de enfrentar con eficacia los retos de los cambios que se avecinan en la conducción de las cada vez más complejas competencias municipales. Esto se logra con el pleno convencimiento de que para materializar estos objetivos se debe acceder en primera instancia al fortalecimiento del capital humano destinado para las labores comunicativas.

3.11.- Marco institucional de El Diario

El Diario es un medio de comunicación que está en circulación desde el 13 de Marzo de 1934 en Manabí. Pertenece al grupo de medios de comunicación EDIASA. Su director es Pedro Zambrano Lapenta. Es un periódico tabloide y su editor es Jaime Ugalde.

En este medio de comunicación se caracteriza por ser un diario serio con noticias de comunidad, crónica roja, farándula y deportes. Actualmente trabajan más de 200 personas. Los puntos de circulación son todos los cantones de Manabí. Sus fotografías de portada enfocan problemas sociales, dolor, desgracias y deportes.

Tanto su director, Pedro Zambrano Lapenta, como su editor, Jaime Ugalde, sostienen que el contenido y fotografías lo manejan con responsabilidad, sin afectar ni ofender a la víctima. Todas sus notas periodísticas cuentan con una fotografía que va acompañada de un pie de foto. Con el eje de las noticias buscan mantener informada a la ciudadanía sin morbo ni sensacionalismo.

Este periódico tiene cuatro fotógrafos oficiales. Además todos sus periodistas cuentan con una cámara digital que generalmente la utilizan para sus coberturas diarias. El eslogan del periódico es “Manabita de libre pensamiento”.

3.11.1.- Línea editorial de El Diario

El Diario maneja una línea editorial directa y precisa. Sus noticias son contundentes sin afectar a nadie. Se apegan a la Ley Orgánica de Comunicación y al Manual de Redacción que contiene este medio de Comunicación. Además publica noticias de Manabí, Ecuador y el mundo. Es una empresa independiente que busca contribuir al desarrollo social y económico de Manta y Manabí. Promueve y defiende la libertad de expresión, el pluralismo ideológico, la democracia y sus instituciones. Está más cerca de la comunidad, comerciantes, pescadores, obreros, amas de casa, artistas, taxistas, profesores y estudiantes y campesinos. Es un diario con tendencia popular, cuyo eje principal de la portada es impactar a la ciudadanía con hechos importantes que suceden en la comunidad.

3.11.1.1.- Manual de El Diario

Medios EDIASA, grupo de comunicación al que pertenece El Diario, cuenta con documentos denominado “Manual de Estilo” que lo emplea en todos sus medios informativos. El documento contiene 76 páginas y menciona sobre ortografía, utilización títulos, signos, siglas, estilos de redacción, normas estéticas para la prensa escrita.

3.11.2.- Estructura de El Diario

Algunas de las páginas de El Diario son en blanco y negro, mientras que otras son a color. La portada se caracteriza por ser atractiva y mostrar casi siempre fotografías de hechos que suceden en Manabí. Cuentan la noticia como sucede. Cada nota periodística va acompañada de una fotografía. El periódico se divide en dos secciones: El Diario y Vida. En la primera sección cuentan los problemas que suceden en Manabí mientras que en la segunda resalta el ámbito cultural y deportivo. La contraportada de Vida se complementa con información exclusiva de los equipos y clubes deportivos de Manta, Manabí, Ecuador y el mundo.

3.12.- Cronograma de la propuesta

Las actividades se desarrollarán con alto profesionalismo y será guiada por una base comunicativa donde el eje primordial será el mensaje. Más aún porque hoy en día la variedad de mensajes y estilos comunicativos de información hace que los seres podamos mantener contacto con personas, empresas y organizaciones.

TABLA 1. Cronograma de la Propuesta

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recopilación de información	■	■	■	■																				
Asesoramiento		■	■	■	■	■	■	■																
Capacitación						■	■	■	■	■	■	■												
Procesamiento de la información										■	■	■	■	■	■	■								
Nuevas fórmulas de los géneros periodísticos														■	■	■	■	■	■	■				
Revisión de documentos																		■	■	■	■	■	■	■
Evaluación																						■	■	■

CONCLUSIONES

En conclusión, se demostró que la relación del Gobierno del Consejo Provincial de Manabí con El Diario es estrictamente periodística, sin embargo presenta falencias dentro del ámbito informativo aunque queda demostrado que tanto el medio de comunicación como la entidad pública, cumple con los reglamentos y disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación que entró en vigencia el 25 de junio del 2013 en Ecuador.

Del trabajo general se concluye lo siguiente:

- Las notas periodísticas de El Diario contienen información y fotografías de los proyectos que impulsa el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí en algunos cantones de la provincia.
- El tipo de relación que tiene El Diario con el Consejo provincial de Manabí es netamente periodístico y además contiene noticias para diferentes tipos de lectores como empresarios, artistas, emprendedores, políticos y deportistas.
- El nivel de credibilidad que tiene El Diario ante la ciudadanía, luego de haber publicado una noticia del Consejo Provincial de Manabí es alto puesto que la información cumple con todas las fuentes periodísticas.

- Otro detalle importante es que las fotografías de las obras, noticias y proyectos del Consejo Provincial de Manabí son publicadas en el Diario debido al carácter de importancia que este posea.
- Hay notas periodísticas que contienen dos fotografías. Cada fotografía lleva un pie de foto que explica lo que sucede y el lugar donde fue tomada la imagen.
- Los géneros periodísticos que más utiliza este medio de comunicación para publicar las noticias del Consejo Provincial de Manabí son: los reportajes y las entrevistas.

Del trabajo de campo se concluye lo siguiente:

- Este medio de comunicación nunca ha sido sancionado por la Superintendencia de Información y Comunicación tras haber realizado las publicaciones de notas periodísticas y reportajes del Consejo Provincial de Manabí ya que cumple con todas las fuentes y garantías de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).
- Debido a que el periódico tiene un posicionamiento privilegiado en Manabí, ha logrado un público fiel que busca leer los últimos acontecimientos presentados en el Consejo Provincial de Manabí a través de sus notas y géneros periodísticos.
- Los géneros periodísticos de El Diario en relación a las notas periodísticas que publica del Consejo Provincial de Manabí cumple la función de mostrar al lector los hechos que ocurren en Manabí mostrando el desarrollo de la provincia. Tanto El

Diario como el Consejo Provincial busca en los géneros periodísticos mantener informada a la ciudadanía de una forma eficaz.

- Tanto El Diario como el Consejo Provincial de Manabí a través del Departamento de Comunicación, contiene un consejo de regulación cuya intención es mejorar la calidad periodística para mantener la credibilidad de las empresas que representan.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a la investigación, este trabajo hace referencia al análisis detallado del contenido periodístico emitido por el Departamento de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí a la sala de redacción de El Diario, a través de correos electrónicos y boletines de prensa, los cuales llegan a la conclusión que se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Impulsar la idea de reestructurar el contenido periodístico que el Departamento de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí entrega a El Diario para mejorar el contenido informativo.
- Capacitar al personal del Departamento de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí sobre géneros periodísticos y nuevas formas de informar para mejorar la calidad y establecer un mejor vínculo con los reporteros de El Diario para su respectiva publicación.
- Implementar nuevas plataformas de comunicación dentro de las herramientas digitales como páginas web y redes sociales.
- Ofrecer a los lectores reportajes y notas periodísticas que denote juicios de valor encaminados a la formación de una cultura de libre información a través de su página web. La idea es que los niños y adolescentes puedan acceder a este medio para informarse sin ningún problema.

- Fortalecer la ética periodista en relación a la fuente de información para comprender que la noticia y los reportajes publicados por El Diario no pertenece al periodista, ni al medio, ni al Consejo Provincial de Manabí, sino al público y la sociedad manabita.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo J. (2004). Portal de la Investigación. “*Comunicación científica y edición alternativa*”. España. Recuperado de http://www.vinv.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=112.
- Asamblea Constituyente. “*La Constitución de la República de Ecuador*”. 2008. Registro Oficial N°449.
- Asamblea General Extraordinaria del Colegio Dominicano de Periodistas. (1994). “*Código Internacional de Ética Periodística de la Unesco*”. República Dominicana. Unesco Org. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/wmn/code%20of%20Ethics%20Collegio%20de%20periodistas.pdf>.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). “*El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*” Registro Oficial N°166.
- Asamblea Nacional del Ecuador. “*La Ley Orgánica de la Comunicación*”. (2013). Registro Oficial N°22.

- Benito A. (20-12-2000). “*Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*”. Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/35moreno.htm>
- Cieza P. “*Crónica del Perú*”. (1553). España. Con Privilegio Real.
- Congreso Nacional. (2004). “*La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*”. Registro Oficial N° 337.
- Consejo Provincial de Manabí. (2013) “*Régimen Provincial y los Consejos Provinciales*”. Recuperado de <http://app.manabi.gob.ec/>. (Consultado: 20 de abril 2015).
- Consejo Provincial de Manabí. (2013). “*Aplicaciones corporativas del Consejo Provincial de Manabí*”. Recuperado de <http://app.manabi.gob.ec/>.
- Consejo Provincial de Manabí. (2013). “*Ley de Régimen Político y Administrativo de la República del Ecuador*”, Recuperado de http://www.manabi.gob.ec/?page_id=6.
- Consejo Provincial de Manabí. (2013). “*Trayectoria histórica del Consejo Provincial de Manabí*”. Recuperado de <http://www.manabi.gob.ec>.

- Consejo Provincial de Manabí. “*Origen del nombre Manabí*”. (2013). Recuperado de http://www.manabi.gob.ec/?page_id=198.
- Klahr M y Barata F. (2009), Nota(N) Roja. México. Debate.
- Lee M. (1992). “*El periodismo de investigación no es periodismo convencional*” UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002264/226457S.pdf>.
- Leñero L. y Marín C. (1986) “*Manual de periodismo*”. México. Tratados y Manuales Grijalbo.
- Marco Institucional del Consejo Provincial de Manabí, disponible <http://www.manabi.gob.ec>.
- Moreno P. (20-12-2000). “*Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*”. Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina43julio/35moreno.htm>.
- Muñoz J (02/2004). “*Sala de Prensa*”. Recuperado de <http://www.saladeprensa.org/art536.htm>.
- Pensamiento de Imaginactivo. “*Los roles de los dirigentes según Mintzbert*”. (2006). Recuperado de <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/45238/Los-Roles-de-los-dirigentes-segun-Mintzberg.html>.

- Ploman Edward. Nuevas Tendencias de Investigación de la Comunicación. (2000) *“La Investigación de la Comunicación de Masas. Crítica y Perspectivas, Paidós Ibérica”*. España. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~sevimeco/biblioteca/tecnologias/documentos/iteoricas/it12d.htm>.
- Presidencia de la Republica. (2010). *“La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social”*. Registro Oficial N° 175.
- Temer A. *“Forjando as bases Teóricas do Pensamento comunicacional Latino-Americano”*. (2001). Entrevista a Jorge Gonzalez. (Universidad de Colima-Mexico). Revista *“Forjando Bases Teóricas do Pensamiento Comunicacional Latino-Americano”* Universidad Metodista de San Paulo. Recuperado de <http://issuu.com/ambitoscomunicacion/docs/revista-comunicacion-ambitos-07-08/46>.
- Jara V. *“Medios de Masas”*. 2009. España. Etno.
- Vasallo de Lopes M. (1999). *“La Investigación de la Comunicación: Cuestiones Epistemológicas, Teóricas y Metodológicas [Versión Electrónica]*. Recuperado en 2012, <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2012/01/74-revista-dialogos-la-investigacion-de-la-comunicacion.pdf>

ANEXOS

Anexo No. 1



Formato Revisión Bibliográfica



- Información de la página web del D.C.P.M.: Cada página web fue revisada para formular y sustentar el proceso de investigación como parte de las actividades desarrolladas en el marco de lo que dispone el Consejo de la Facultad Ciencias de la Comunicación para la ejecución de la tesis.
- Estilo periodístico: Se analizaron los estilos periódicos del periódico El Diario, que circula en la provincia de Manabí, para dar una valoración integrada al proceso de investigación.
- Comunicación: En este proceso también se analizará el contexto de la comunicación guiada por la estructura organización de la información que comprende los ejes del desarrollo comunicativo enmarcado a través del periodismo.
- La Noticia: También se hizo un análisis de la noticia, su estructura y componentes para sostener y equilibrar la investigación.
- Sustento Legal: Esta investigación está sustentada con la Ley de Comunicación, Responsabilidad de los medios de comunicación y Código Internacional de Ética del Periodismo

- Bibliografía: Para la revisión de la bibliografía, se analizó los siguientes aspectos:
 - Contenido de la información
 - Efectividad periodística
 - Estilos y formas de escribir
 - Estilos periodísticos
 - Construcción y evaluación de noticias
 - Boletines de prensa



Anexo No. 2

Formato de Encuesta



Evelyn Pinargote Macías es egresada de la Facultad Ciencias de la Comunicación y está realizando una encuesta sobre “Relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí. Caso de estudio: El Diario. Periodo 2014”, para sustentar su tesis previo a la obtención de su título en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

1 ¿Qué tipo de relación cree que tiene El Diario con el Consejo Provincial de Manabí?

+ Periodística

+ Empresarial

+ Gubernamental

2 ¿Cómo cree que El Diario se relaciona con el Consejo Provincial de Manabí?

+ En ruedas de prensa

+ Lanzamientos de planes

+ Inauguración de Obras

+ Conversatorios

3 ¿Cree usted en las noticias que publica El Diario sobre el Consejo Provincial de Manabí es de alta credibilidad?

+ SI

+ NO

4¿Cree que la información entregada por los funcionarios del Consejo Provincial de Manabí es investigada los periodistas?

+SI

+NO

5 ¿Cree que la información entregada por los jefe departamentales del Consejo Provincial de Manabí es contrastada por de El Diario?

+SI

+NO

6 ¿Qué estilo periodístico cree que maneja el diario para dar a conocer las noticias del Consejo Provincial de Manabí?

+ Reportaje

+ Entrevista

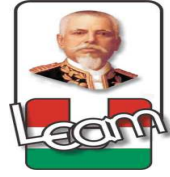
+ Opinión

+ Crónica



Anexo No. 3

Formato de Entrevista



Evelyn Pinargote Macías es egresada de la Facultad Ciencias de la Comunicación y está realizando una entrevista sobre “Relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí. Caso de estudio: El Diario. Periodo 2014”, para sustentar su tesis previo a la obtención de su título de Licenciada en Comunicación en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

1.- ¿En qué área del periódico El Diario trabaja usted?

2.- ¿Qué tipo de reportajes cubre?

- **Comunidad** **Política** **Problemas sociales**

3.- ¿Cuál es su opinión acerca del material emitido por la Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí?

4.- ¿Considera usted que es de buena calidad la información que emite Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí?

5.- ¿Utiliza todo el trabajo de comunicación organizacional que envía Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí?

6.- ¿Acerca de la información transmitida a través de boletines de prensa, los correos electrónicos y redes sociales refuerza el trabajo periodístico realizado en El Diario?

7.- ¿Cree que la Dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí cuenta con una estructura comunicacional de calidad?

8.- ¿Qué factor resalta de la dirección de Comunicación del Consejo Provincial de Manabí?

Anexo No. 4



Cronograma de actividades del Trabajo de titulación



ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recopilación de información	■	■										
Recopilación de información en sitio web			■	■								
Encuestas					■	■						
Recopilación de la información de los lectores del Diario							■	■				
Procesamientos de la información									■	■		
Análisis de resultados										■	■	
Evaluación												■

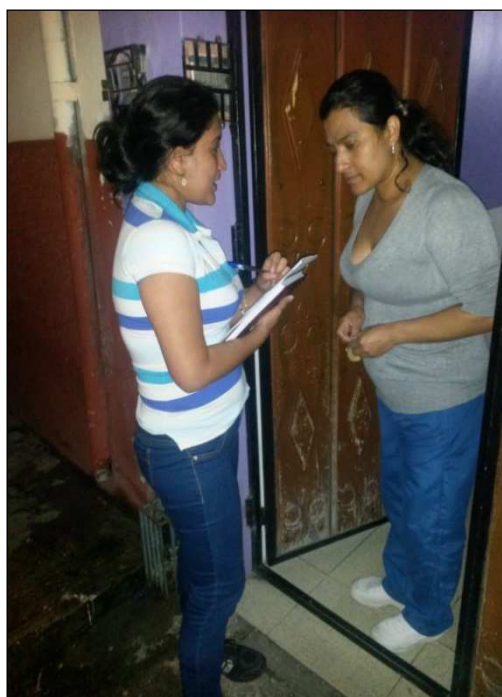
Fotografías del trabajo investigativo

Evelyn Pinargote Macías realiza una entrevista a un estudiante universitario sobre la relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí.



Evelyn Pinargote Macías realizando dos encuestas sobre la investigación “La relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí”.

Evelyn Pinargote Macías dialoga con una ciudadana



Evelyn Pinargote Macías mientras entrevista un ama de casa y un ejecutivo.

Evelyn Pinargote Macías mientras realiza la investigación con un joven que trabaja en el área ventas de un local comercial, de su trabajo de titulación sobre “La relación de la prensa con el Gobierno del Consejo Provincial de Manabí”.

